

Guayaquil, 22 de Abril del 2005.

A los señores Accionistas de

**ECUAENLACESATELITAL S.A.**

CIUDAD.-

De acuerdo a los estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y además Estados Financieros del Ejercicio Económico 2004, siendo estos de responsabilidad de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía.

La correspondencia, libros de actas de Juntas Generales y de Directorios, de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan correctamente y además se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes.

Adicionalmente se revisaron lo indicadores financieros correspondiente y éstos reflejan las distintas variaciones financieras.

Atentamente,

  
**CPA. Aracely Herrera Rivas**  
**COMISARIO**

